

Asunto: CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE DISEÑO Y CONFECCIÓN DE LOS TRAJES DE LA REINA DE LAS FIESTAS Y SUS SEIS DAMAS DE HONOR DE LA REAL FERIA Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2025, EN HONOR A MARIA SANTÍSIMA DE LA SIERRA EN EL MUNICIPIO DE CABRA.

Procedimiento: Abierto simplificado sumario, único criterio de adjudicación (precio).

**Expediente GEX: 2024/16732** 

### ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASISTENCIA A LA CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración:

8 de agosto de 2024, a las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos.

#### Lugar de celebración:

Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).

#### Asistentes:

#### PRESIDENTE SUPLENTE:

D. Guillermo González Cruz, Teniente de Alcalde, Delegado de Seguridad, Tráfico y Protección Civil del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

#### VOCAL:

Dª . María Requena González, Funcionaria Interina Administrativa del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, Negociado de Contratación.

#### SECRETARIA:

Dª . Ana Isabel Luna Toro, Funcionaria Auxiliar Administrativa del limo. Ayuntamiento de Cabra, Negociado de Contratación.

## Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 3.- Propuesta de adjudicación.

### Se Expone

# 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

La Secretaria de la Unidad Técnica de Asistencia da cuenta que con fecha 24 de julio de 2024, se publicó Anuncio de Licitación de la presente licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, siendo el plazo de presentación de proposiciones hasta el día siete de agosto de 2024 (23:59 h.)

Plaza de España, 14— 14940 Cabra (Córdoba) Tel.: 957520050 Fax: 957520575 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV): 1334 2FE6 3619 66D4 0AD3

### 

(13)342FE6(3619)66D40AD3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es



En el plazo de presentación de proposiciones, ha concurrido la siguiente licitadora:

- MARIA DOLORES PEÑALBA MESA (\*\*\*7035\*\*)

En este acto, se procede a la apertura del archivo electrónico, denominado "SOBRE ÚNICO" (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA).

Una vez se efectúa el descifrado del archivo electrónico presentado, resulta lo siguiente:

Entidad licitadora	Documento	Declaración	Boceto diseños	Oferta económica presentada (importe anual)		
	Autorizaciones de consulta	responsable / DEUC	materiales.	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
MARIA DOLORES PEÑALBA MESA (***7035**)	SI	SI	SI	3.334,75	700,30	4.035,05

Para la duración de dos años, el importe ascendería a 6.669,5 euros más 1.400,60 euros, sumando una cantidad total de 8.070,10 euros.

Se hace constar que la Unidad Técnica de Asistencia, realiza los cálculos oportunos, concluyendo que la proposición presentada por la Sra. Peñalba Mesa no se encuentra incursa en oferta anormalmente baja.

### 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

La documentación es evaluada por la Unidad Técnica de Asistencia, de acuerdo a los criterios de los Pliegos que rigen la presente licitación, quedando la puntuación asignada de la siguiente forma:

Entidad licitadora	Oferta e	Puntuación		
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE TOTAL	
	(IVA EXCLUIDO)	IVA	(IVA INCLUIDO)	
MARIA DOLORES PEÑALBA MESA (***7035**)	3.334,75	700,30	4.035,05	100 puntos

### 3.- Propuesta de adjudicación

Según la evaluación de la única propuesta presentada, la Unidad Técnica de Asistencia a la Contratación, concluye la siguiente clasificación de ofertas, de acuerdo a la puntuación obtenida por la licitadora, Sra. Peñalba Mesa:

Plaza de España, 14— 14940 Cabra (Córdoba) Tel.: 957520050 Fax: 957520575 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV): 1334 2FE6 3619 66D4 0AD3

(13)342FE6(3619)66D40AD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es



	Oferta e			
№ / Entidad licitadora	(i	Puntuación		
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE TOTAL	
	(IVA EXCLUIDO)	IVA	(IVA INCLUIDO)	
1/				
MARIA DOLORES PEÑALBA MESA				
(***7035**)	3.334,75	700,30	4.035,05	100 puntos

La Unidad Técnica de Asistencia, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del CONTRATO MIXTO SUMINISTRO DE DISEÑO Y CONFECCIÓN DE LOS TRAJES DE LA REINA DE LAS FIESTAS Y SUS SEIS DAMAS DE HONOR DE LA REAL FERIA Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2025, EN HONOR A MARIA SANTÍSIMA DE LA SIERRA EN EL MUNICIPIO DE CABRA, mediante procedimiento Abierto Simplificado Sumario, un único criterio de adjudicación (precio), tramitación ordinaria (Expediente: GEX: 2024/16732), a la entidad licitadora DÑA. MARIA DOLORES PEÑALBA MESA (\*\*\*7035\*\*), habiendo obtenido la mejor puntuación (100 puntos), por importe anual de 3.334,75 €, más 700,30 (Importe IVA), que asciende a un importe total de 4.035,05 euros (IVA incluido). Para la duración de dos años, el importe ascendería a 6.669,5 euros más 1.400,60 euros, sumando una cantidad total de 8.070,10 euros.

La entidad deberá dar cumplimiento satisfactorio, según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, en el plazo otorgado de siete días hábiles, de forma previa a la adjudicación, al requerimiento que se indica en las CLÁUSULAS 12 (Acreditación de aptitud para Contratar), CLAUSULA 13 (Clasificación y solvencia); el Certificado ROLECE se acompañará de una declaración responsable en la que se haga constar que los datos se encuentran vigentes a la fecha, Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias a efectos de contratar con el Sector Público de Agencia Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social, Certificado de estar al corriente en el pago con la Hacienda Local, o en su defecto, autorización expresa para consulta de datos, documento justificativo sobre adscripción de medios personales a la ejecución del contrato y copia del DNI de su representante legal, y conforme a la CLAUSULA 21 se aportará: e) Adscripción de medios personales a la ejecución del contrato. f) Se aportará el compromiso para la empresa adjudicataria de presentar, por escrito, a la Concejalía de Fiestas, un dosier detallado de las actuaciones a realizar cada uno de los años que dure el contrato, en caso de prorrogarse, de forma que cada actuación deberá variar sustancialmente a la del año o años anteriores y mantener su nivel de calidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente Suplente levanta la sesión siendo las nueve horas y tres minutos, del día ocho de agosto de dos mil veinticuatro. Se extiende la presente acta, que es firmada por el Sr. Presidente Suplente, junto con la Secretaria de la Unidad Técnica de Asistencia a la Contratación.

-DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE-

PRESIDENTE SUPLENTE.- Fdo.: D. Guillermo González Cruz.

SECRETARIA.- Fdo.: Da. Ana Isabel Luna Toro.

Plaza de España, 14— 14940 Cabra (Córdoba) Tel.: 957520050 Fax: 957520575 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV): 1334 2FE6 3619 66D4 0AD3

# 

(13)342FE6(3619)66D40AD3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por ADM. SECRETARÍA AILT LUNA TORO ANA ISABEL el 12-08-2024 Firmado por DGDO. DE SEGURIDAD Y TRAFICO, P. CIVIL GONZALEZ CRUZ GUILLERMO el 13-08-2024